



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 396ª Reunión Ordinaria**



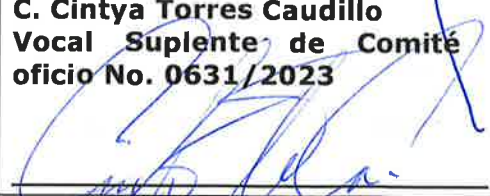
**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-054-24 (CAGEG-054/2024) para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 06 de agosto de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<p>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019</p> 	<p>C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022</p> 
<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023</p> 	

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical list of names and initials.]*

32

**Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades**

<p><b>C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga</b> Ejecutivo de Compras</p> 	<p><b>C. Minerva Vázquez Castro</b> Representante del Archivo General del Estado</p> 
<p><b>C. Carlos Alejandro Nava Tovar</b> Representante del Archivo General del Estado</p> 	<p><b>C. Edgar Alejandro Guth Yebra</b> Representante de la Coordinación General Jurídica</p> 
<p><b>C. Carlos Humberto Islas Soriano</b> Representante de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón</p> 	<p><b>C. Ernesto Delgado Grijalva</b> Representante de la Escuela Preparatoria Regional del Rincón</p> 
<p><b>C. Angel Eduardo Hernández Salazar</b> Representante de Fondos Guanajuato</p> 	<p><b>C. Ricardo Bustos Rosales</b> Representante de Fondos Guanajuato</p> 
<p><b>C. Rosalba Moreno Olivares</b> Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato</p> 	<p><b>C. Raúl Romero García</b> Representante de JuventudEsGto</p> 
<p><b>C. Gabriela Padilla Ramírez</b> Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable</p> 	<p><b>C. Luis Ramón Cardona Guzmán</b> Representante de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano</p> 
<p><b>C. Ana Gabriela Bravo Rivera</b> Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración</p> 	<p><b>C. Martha Patricia Cervantes Lara</b> Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración</p> 
<p><b>C. J. Jesús Rojas Mena</b> Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración</p> 	<p><b>C. Juan José Sandoval Uvalle</b> Representante de la Secretaría de Gobierno</p> 

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'ARB', 'Ed', 'Ca', 'A', and other illegible marks.



Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal, familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor ( de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

### IV. Fundamento Legal

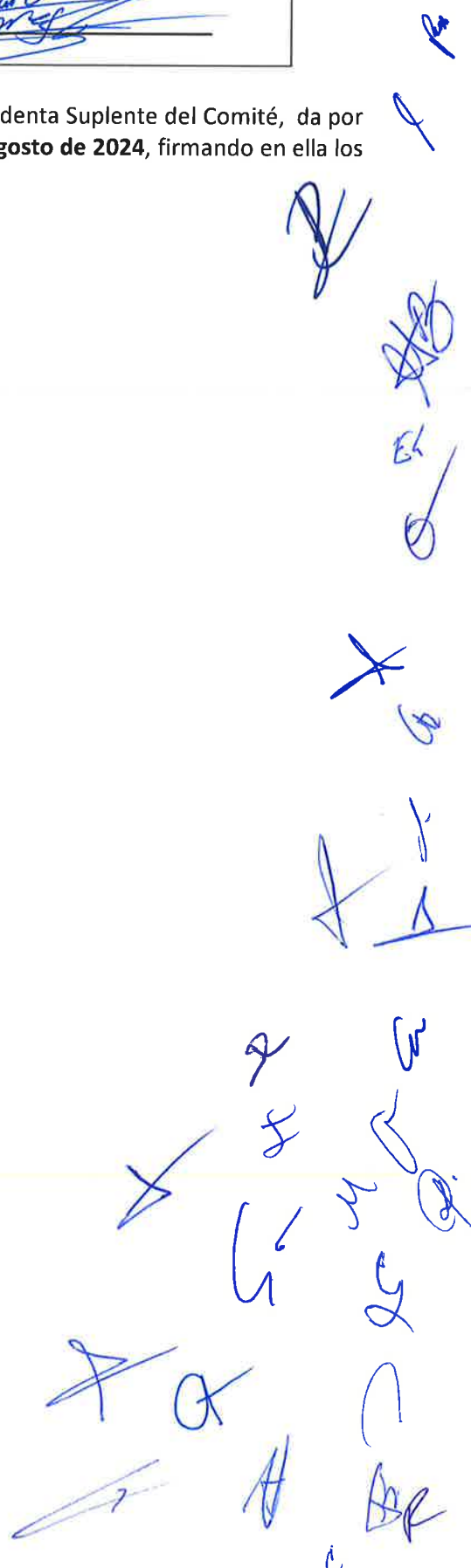
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Luis Leonardo Noriega Moreno**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **15:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **06 de agosto de 2024**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.





**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. 40051001-054-24 (CAGEG-054/2024) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

**INTERESADO: PC SEVER, S.A. DE C.V.**

**Partida: Todas**

**Pregunta 1:**

En bases solicitan tiempo de entrega el día 25 de septiembre, de favor nos podrían dar 15 días hábiles más para la entrega total?

**Respuesta:**

Para las partidas 35 a la 45 Anexo I, la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 25 de septiembre de 2024.

Se aclara que para las partidas 121 a la 300 la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 28 de octubre de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega máxima mencionada en el inciso f) del apartado II de las Bases de la Licitación para estas partidas.

Se aclara que para el resto de las partidas la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 16 de octubre de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega máxima mencionada en el inciso f) del apartado II de las Bases de la Licitación para estas partidas.

**Partida: 25, 263**

**Pregunta 2:**

SOLICITAN UNIDAD DE IMAGEN 50F0Z00 PARA LEXMARK MX410, ES CORECTA NUESTRA OBESERVACION? YA QUE NO SE COMERCIALIZA EN MEXICO EL NO. DE PARTE 50FOZA0

**Respuesta:** Se aclara que para la partida 25 se requiere Unidad de imagen 50F0Z00 para Lexmark MX410. Dejando sin efecto "UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK NUMERO DE PARTE 50FOZA0 PARA MULTIFUNCIONAL LEXMARK MX410" mencionado en el Anexo I para esta partida.

Se aclara que para la partida 263 se requiere el número de parte 50F0Z00 para Lexmark MS610. Dejando sin efecto "50FOZA0" mencionado en el Anexo I para esta partida.

**Partidas: 128, 243, 256**

**Pregunta 3:**

SOLICITAN TONER LEXMARK MS315/MS415 P/IMP MS415DN LASER MONOCROMATICA (B/N), DE FAVOR NOS PODRIAN INDICAR A CUÁL SE REFIEREN: AL TONER DE EXTRA ALTO RENDIMIENTO NO. DE PARTE 50F4X00 (504X) CON CAPACIDAD DE 10,000 PAGS DE IMPRESIÓN O EL TONER DE ALTO RENDIMIENTO DE 5,000 PAGS CON NO. DE PARTE 50F4H00 (504H)? SABIENDO DE ANTEMANO QUE ESTOS DOS MODELOS LOS SOPORTA SOLO EL MODELO DE IMPRESORA MS415DN, DE TRATARSE DEL MODELO DE IMPRESORA MS315DN UNICAMENTE LE

QUEDARIA EL NO. DE 50F4H00 (504H).

**Respuesta: Se aclara que para las partidas 128 y 256 se requiere el MS315DN con número de parte 50F4H00 (504H) de alto rendimiento de 5,000 págs.**

**Para la partida 243 se requiere Tóner de extra alto rendimiento No. de parte 50F4X00 (504X) con capacidad de 10,000 págs. de impresión.**

**Partida: 267**

Pregunta 4:

SOLICITAN TONER MARCA LEXMARK CON NO. DE PARTE 60F4H00, HOY EN LA ACTUALIDAD EL FABRICANTE LO TIENE DESCONTINUADO Y EN SU LUGAR LO USTITUYE EL 50F4X00, QUE CONTIENE EL MISMO NUMERO DE PAGINAS DE IMPRESIÓN QUE ES DE 10,000, PODRIA ACEPTARSE DICHO CAMBIO Y QUEDAR ACENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES?

**Respuesta: En este supuesto deberá presentar como parte de su oferta técnica:**

- Carta original del fabricante suscrita por el representante o apoderado legal en donde manifieste que el tóner 60F4H00 de 10,000 páginas se encuentra descontinuado y mencione que en sustitución al mismo se encuentra el 50F4X00 de 10,000 páginas de impresión.
- Carta compromiso con firma autógrafa del apoderado o representante legal del licitante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado y entregar el insumo y no sea compatible con el equipo de impresión, se compromete a sustituirlo por el cartucho original de la marca solicitada que sí sea compatible con el equipo.

**Partida: 332**

Pregunta 5:

SOLICITAN TONER LEXMAR PARA IMPRESORA MS823DN, LOS UTILIZADOS PARA DICHA IMPRESORA SON : 58D4H00 (15,000 PGS), 58D4X00 (35,000 PGS.) Y EL 58D4U00 (55,000 PGS); DE FAVOR NOS PODRIAN INDICAR CUAL MODELO SOLICITAN?

**Respuesta: Se aclara que se requiere Tóner Lexmark con numero de parte 58D4H00 (15,000 págs).**

**INTERESADO: GRUPO 27 DOCE S.A. DE C.V.**

**Partida: 56 punto técnico**

Pregunta 1:

El tóner modelo 106R01633 marca Xerox que solicitan está descontinuado, sin sustituto por parte de la marca, podría la convocante confirmar el modelo que se solicita

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.**

**Partida: 55 punto técnico**

Pregunta 2:

El tóner modelo 106R01631 marca Xerox que solicitan está descontinuado, sin sustituto por parte de la marca, podría la convocante confirmar el modelo que se solicita

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.**

**Partida: 69 punto técnico**

Pregunta 3:

El tambor modelo 013R00669 marca Xerox que solicitan está discontinuado, sin sustituto por parte de la marca, podría la convocante confirmar el modelo que se solicita

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.**

**INTERESADO: DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.**

**Partidas: 45, 73, 112, 113, 547, 548, 626 a la 627,759 a la 764. III. Presentación de ofertas**

Pregunta 1:

Solicita la convocante cartas de Distribuidor Autorizado y de Garantías expedida por Fabricante o Distribuidor Mayorista, se sugiere respetuosamente a la Convocante que dichas cartas sean respaldadas por el Fabricante, toda vez que al ser equipos especializados, es este el responsable de la garantía de los bienes, o en su defecto, es quien certifica a los Licitantes para ofrecer a los usuarios los servicios de soporte necesarios para hacer válida cualquier tipo de garantía en México. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:**

**Se aclara que:**

**Respecto al punto 1.10, en caso de que el licitante proporcione carta de respaldo de distribuidor mayorista, además de dicho documento, deberá proporcionar documento con el cual se acredite el carácter de Distribuidor Mayorista del fabricante.**

**Con relación al punto 1.11, deberá apegarse a lo solicitado en dicho punto.**

**Partidas: 45, 73, 112, 113, 547, 548, 626 a la 627,759 a la 764. III. Presentación de ofertas**

Pregunta 2:

Para asegurar el cumplimiento de entrega de los bienes, evitando además que las áreas usuarias sean sorprendidas con bienes no compatibles o destinados para el uso de regiones distintas a nuestro país, se sugiere respetuosamente a la Convocante que las cartas de apoyo sean respaldadas directamente por el Fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Si se refiere a lo solicitado en los puntos 1.10 y 1.11; deberá apegarse la respuesta de la pregunta anterior.**

**Partidas: 45, 73, 112, 113, 547, 548, 626 a la 627,759 a la 764. III. Presentación de ofertas**

Pregunta 3:

Con la finalidad de garantizar la autenticidad de los bienes, se sugiere respetuosamente a la Convocante, que los mismos sean avalados por el Fabricante, señalando que estos son originales y 100% nuevos en todas sus partes, indicando el proceso licitatorio, partida, modelo y/o número de parte correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente Licitación.**

**Partidas: 759, 760, 761, 762, 763 y 764. III. Presentación de ofertas**

**Pregunta 4:**

Con el propósito de garantizar que los bienes ofertados puedan ser instalados en los equipos correspondientes, sin ningún riesgo para los mismos y ajustarse a las configuraciones con base a cada modelo, al uso, tipo de tarjetas por imprimir, firmware y parámetros establecidos, se sugiere respetuosamente a la convocante que las cartas de apoyo sean respaldadas directamente por el Fabricante, indicando para ello el número de partida que respalda el documento. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en la Bases de Licitación y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones.**

**INTERESADO: DINÁMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

**Partidas: Todas las partidas de consumible marca HP / SAMSUNG (HOY HP). Punto: (f) Lugar y tiempo de entrega**

**Pregunta 1:**

Debido a que la recuperación de las cadenas de suministro a nivel mundial se encuentran aún en etapa de recuperación debido a la pandemia del SARS-CoV2 COVID-19, los tiempos de fabricación y entrega de productos que se producen en regiones diversas del planeta están aún más largos que lo habitual, por lo cual solicitamos atentamente a la convocante que se amplíe el tiempo de entrega máximo a 60 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en el entendido que las entregas se harán en el menor tiempo posible en todas las circunstancias. A manera de reforzar la situación actual que aún se vive por la pandemia, me permito mencionar que la misma convocante, en su inciso a) hace mención a situaciones extraordinarias por este motivo.

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:**

**Para las partidas 35 a la 45 Anexo I, la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 25 de septiembre de 2024.**

**Se aclara que para las partidas 121 a la 300 la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 28 de octubre de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega máxima mencionada en el inciso f) del apartado II de las Bases de la Licitación para estas partidas.**

**Se aclara que para el resto de las partidas la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 16 de octubre de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega máxima mencionada en el inciso f) del apartado II de las Bases de la Licitación para estas partidas.**

**Partidas: TODAS Punto: 1.10, 1.11 y 1.15**

**Pregunta 2:**

Se solicita a la convocante que las cartas solicitadas en original se puedan presentar en formato digital, acompañadas de carta bajo protesta de decir verdad del licitante, indicando que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a presentar los originales a la firma del contrato.

¿Se acepta la propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Deberá considerar que en caso de ser adjudicado deberá presentar el documento original a la firma del contrato.**

Con el fin de ofrecer un beneficio adicional a clientes de HP como el Gobierno del Estado de Guanajuato, el fabricante HP ha desarrollado una imagen diferenciada para los Cartuchos de Tóner Originales HP.

La diferencia radica en la imagen de la caja para efectos de identificar los Tóner que son entregados a organismos gubernamentales, La imagen de la "caja estándar" es la que comúnmente se conoce hoy en día en el mercado, cuenta con diversos colores y mensajes en la caja, este producto es ofrecido a cualquier cliente que compre Consumibles Originales HP.

Por otro lado, la "caja contractual" o "cartucho contractual", sólo es distribuido a entidades como el Gobierno del Estado de Guanajuato. Esta caja es de color blanco y cuenta con señalizaciones en color negro. Adicionalmente, es importante mencionar que en el número de parte encontraremos la letra "C" al final. (Ej. "AC", "XC" ó "YC")

Se aclara que los bienes tanto con la serie solicitada como con la terminación "C" (Contractual) son los MISMOS bienes, en cuanto a calidad, rendimiento, garantía y todas las características que requiere la convocante, Originales y 100% NUEVOS en todas sus partes, NO rellenos, NO remanufacturados, NO reciclados, son los mismos Tóner, la única diferencia es la presentación de la caja.

Es por ello que solicitamos que para las partidas indicadas a continuación sean aceptados los Tóner marca HP con el empaquetado específico para Gobierno, sin ser obligatorio para los demás participantes, como ejemplo se muestra lo siguiente:

Se solicita Tóner marca HP serie CE285A y se solicita se acepte Tóner marca HP serie CE285AC

Se adjunta comunicado oficial del fabricante HP, confirmando lo aquí manifestado, cuya veracidad y validez puede confirmarse enviando un correo a la dirección [mex\\_dealreg@hp.com](mailto:mex_dealreg@hp.com)

Para las siguientes partidas:

**Partida: 398**

Pregunta 3:		
PARTIDA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO OFERTADO
398	CE278A	CE278AC

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Partidas: Varias**

Pregunta 4:







PARTIDA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
122	CE285A	ce285Ac
126	Q2612A	Q2612AC
139	CE285A	ce285aC
153	CE411A	CE411AC
154	CE412A	CE412AC
155	CE413A	CE413AC
175	CE285A	ce285aC
185	CF411X	CF411XC
186	CF413X	CF413XC
187	CF412X	CF412XC
197	Q2612A	Q2612AC
204	CE285A	ce285aC
216	CE411A	CE411AC
217	CE412A	CE412AC
234	CE505A	CE505AC
236	CE400X	CE400YC
245	Q2612A	Q2612AC
249	CE285A	ce285aC
255	Q2612A	Q2612AC
259	Q2612A	Q2612AC
264	CE285A	ce285aC
270	Q2612A	Q2612AC

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Partidas: Varias**

Pregunta 15:

PARTIDA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
303	Q2612A	Q2612AC
306	CE505A	CE505AC
308	CE505A	CE505AC
317	Q2612A	Q2612AC
321	CE285A	ce285aC
325	W2120X	W2120XC
326	W2121X	W2121XC
327	W2122X	W2122XC
328	W2123X	W2123XC
331	CF283X	CF283XC

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Partidas: Varias**

Pregunta 16:

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'ALBA' and various initials and marks.]*

PARTIDA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
597	W2120X	W2120XC
598	W2121X	W2121XC
599	W2122X	W2122XC
600	W2123X	W2123XC

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Partidas: Varias**

Pregunta 17:

PARTIDA	MODELO ESTANDAR - CON ETIQUETADO COMERCIAL	MODELO CONTRACTUAL - CON ETIQUETADO GOBIERNO
400	CF281X	CF281XC
408	CF281X	CF281XC
418	CF281X	CF281XC
491	CF281X	CF281XC
493	CE410X	CE410XC
495	CE411A	CE411AC
496	CE412A	CE412AC
507	CC533A	CC533AC
508	CC530A	CC530AC
530	CE278A	CE278AC

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Partidas: Varias**

Pregunta 18:

Para las partidas 140 y 334, solicitan TINTA HP MOH57AL NEGRO, el numero de parte indicado es el 1VV22AL, con la siguiente descripción : BOTE TINTA MARCA HP GT53 NEGRO 90ML 4.000 PAGS HP SMART TANK HP INC BOTELLA TINTA NEGRO HP GT53 RENDIMIENTO 4000PAGS COMPATIBLE CON HP INK TANK 115, 315,410 1VV22AL TINTA CONTINUA, POR LO QUE SE OFERTARA EL NUMERO DE PARTE IVV22AL.

Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta: Se acepta su propuesta, la tinta que se requiere es el número de parte IVV22AL.**

**Partida: 275**

Pregunta 19:

Para la partida 275 solicitan CARTUCHO DE TINTA 337 NEGRO MARCA HP, se solicita a la convocante nos indique el numero de parte HP, o en su defecto, para que impresora se requiere el consumible?

**Respuesta: Se aclara que se solicita Cartucho para equipos de impresión DESKJET 6940 HP.**

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

**Partida: 276**

Pregunta 20:

Para la partida 276 solicitan CARTUCHO DE TINTA 344 TRICOLOR MARCA HP, se solicita a la convocante nos indique el numero de parte HP, o en su defecto, para que impresora se requiere el consumible?

**Respuesta: Se aclara que se solicita Cartucho para equipos de impresión DESKJET 6940 HP.**

**INTERESADO: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

**Partidas: Todas las partidas. Punto: Inciso F**

Pregunta 1:

Entre la firma del contrato y la fecha de entrega solo otorgan 10 días hábiles para cumplir con lo establecido en bases, lo cual representa muy pocos días. En virtud de que dependemos de envíos de paqueterías provenientes del extranjero hacia México, solicitamos a la convocante, permita extender la fecha de entrega a más tardar el día 11 de octubre de 2024, ¿se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

**Para las partidas 35 a la 45 Anexo I, la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 25 de septiembre de 2024.**

**Se aclara que para las partidas 121 a la 300 la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 28 de octubre de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega máxima mencionada en el inciso f) del apartado II de las Bases de la Licitación para estas partidas.**

**Se aclara que para el resto de las partidas la fecha máxima de entrega de los bienes será el día 16 de octubre de 2024; dejando sin efecto la fecha de entrega máxima mencionada en el inciso f) del apartado II de las Bases de la Licitación para estas partidas.**

**Partidas: 45, 73, 112, 113, 547, 548, 626, 627, 759, 760, 761, 762, 763 y 764. Capítulo III Puntos: 1.10 y 1.11**

Pregunta 2:

Solicitamos a la convocante, que las cartas solicitadas en los puntos 1.10 y 1.11 sean emitidas por parte del Fabricante y no por Distribuidor Mayorista, toda vez que el fabricante es responsable de garantizar que las empresas participantes en la presente Licitación sean realmente proveedores de la marca, y que estos a su vez cuentan con el respaldo necesario por parte del fabricante, para el trámite de garantías, la comercialización y su distribución en México, de esta manera la convocante tendrá la certeza de que se le entregará al usuario final, bienes originales y no con compatibilidad. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

**Se aclara que:**

**Respecto al punto 1.10, en caso de que el licitante proporcione carta de respaldo de distribuidor mayorista, además de dicho documento, deberá proporcionar documento con el**

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' mark and various initials.]*

**cual se acredite el carácter de Distribuidor Mayorista del fabricante.**

**Con relación al punto 1.11, deberá apegarse a lo solicitado en dicho punto.**

**Partidas: Todas las partidas (no aplica para HP y Lexmark). Capitulo III Puntos: 1.10 y 1.11**

**Pregunta 3:**

Solicitamos a la convocante nos permita presentar copia simple de las cartas solicitadas en estos puntos, en virtud de que el personal quien firma, en ocasiones no se encuentran físicamente en México, anexando a la propuesta, carta compromiso por parte del licitante donde mencione bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicados se compromete a entregar las cartas originales a la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás participantes.**

**Deberá considerar que en caso de ser adjudicado deberá presentar el documento original a la firma del contrato.**

**Partidas: 17, 18, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 69, 70, 220, 324, 503, 504, 505, 506, 513, 670, 671, 672, 673. Capitulo III Puntos: 1.10 y 1.11**

**Pregunta 4:**

Solicitamos a la convocante, que las cartas solicitadas en los puntos 1.10 y 1.11 sean emitidas por parte del Fabricante y no por Distribuidor Mayorista, de esta manera la convocante tendrá la certeza de que se le entregará al usuario final, bienes originales y no compatibles. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en los puntos 1.10 y 1.11 de las Bases de la Licitación y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones.**

**INTERESADO: ALICIA LANGO**

**Partidas: Todas**

**Pregunta 1:**

Referente a las partidas de consumible marca Lexmark van a aceptar carta del Mayorista que si es distribuidor autorizado de la marca Lexmark y que nos venden a nosotros Distribuidores aun cuando nosotros no seamos Distribuidores autorizados, el que lo es es el Mayorista y es el que respalda que los productos son nuevos cerrados sellados y originales? esa es mi pregunta

Por favor acépteme este contexto a continuación, el único distribuidor autorizado de la marca HP en el estado de Guanajuato es Dinámica del Centro y en Lexmark Distribuidor autorizado es PCServer, a nosotros proveedores las dependencias nos piden los estudios de mercado para llevar a cabo sus tramites, pero después no nos compran a nosotros, varios hospitales se han quejado con nosotros porque según estudio de mercado pueden comprar ejemplo 10 tóner de un modelo de la marca Lexmark pero a la hora de la licitación solo les ajustaron 4 piezas por el costo tan alto ya que es el único proveedor que trae dicha carta dejando así a las áreas inoperantes por falta de consumible, nosotros empezamos a entregar carta Mayorista que nos avala la venta del producto pero el Señor Victor dueño de la empresa PCServer nos ha estado hablando a mi y a varios proveedores principalmente mujeres para amenazarnos que nosotros no somos distribuidores autorizados de la marca Lexmark que solo el y que nos va a demandar,

debido a que no le hacemos caso el representante comercial de la marca Lexmark en Guanajuato se ha prestado el juego y nos ha marcado por teléfono a mi y a varios proveedores para decirnos que la marca Lexmark nos va a demandar por decir que somos distribuidores autorizados cuando el único que lo es es PCServer, nosotros hablamos directo a Lexmark con la Lic Natasha Perez para ver si hay dicha demanda y se molesto bastante con su empleado debido a que el no se debe prestar a dichos juegos ya que esta incurriendo en delito directo al hacerse pasar por un área que el no representa que es la Jurídica.

Concluyendo un tóner que el mayorista nos vende a cualquier distribuidor en 2000 pesos mas iva ejemplo y que nosotros ofertamos en \$2500 pesos con IVA a gobierno pesos mas pesos menos entre varios proveedores es increíble que este tóner la marca Lexmark le da apoyos a PCServer y en vez de vendérselo en \$2000.00 mas iva se lo da en aproximadamente \$1000.00 mas iva para que este proveedor abuse de que solo el TRAE LA BENDITA CARTA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO y lo de en \$5999.00 pesos con IVA a Gobierno del estado y lo da así porque un peso mas y estaría en sobreprecio y le anulan la participación.

Dicho lo anterior el Señor Victor dueño de PCServer nos va a seguir marcando por teléfono a las diferentes Proveedores Mujeres para amenazarnos para no participar y el colmo es que ya en la ultima licitación le hablo y visito a los mayoristas también para amenazarlos que ellos no tienen porque dar cartas a nosotros respaldando la marca Lexmark, si es así que razón de ser tiene que participemos, el hecho que Dinámica del Centro que no tenemos problemas con ellos cubran la parte de HP que también sus tóner en caja blanca se los dan a mitad de precio para apoyos a Gobierno pero ellos se los dan a Gobierno a precio publico, que PCServer cumple con el tema Lexmark y el tercer o cuarto participante cumple con aires comprimidos, así la licitación cumple con mas de 3 participantes?

**Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las Bases de la Licitación y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones.**

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]*